**CERTIFICADO NO 179.**

**LA COORDINACIÓN DE TALENTO HUMANO DE EMPRESAS PÚBLICAS DE CALARCÁ E.S.P. NIT 890.000.377-0.**

**CERTIFICA QUE:**

En la Planta de Personal de Empresas Públicas de Calarcá ESP, adoptada mediante Acuerdo No. 07 del 10 de octubre de 2022, y modificado por el acuerdo No. 15 del 30 de agosto 2024, existen 272 cargos distribuidos en las diferentes dependencias de la empresa, no existiendo personal suficiente con el perfil requerido, en lo referente al acompañamiento del siguiente objeto:

OBJETO: *"BRINDAR APOYO Y/O ACOMPAÑAMIENTO EN EL FUNCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE EMPRESAS PÚBLICAS DE CALARCÁ E.S.P. A TRAVÉS DE PRODUCTOS DE DISEÑO GRÁFICO Y AUDIOVISUALES ".*

Se firma en Calarcá a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de 2026.

**KAROL XIMENA GIL VILLADA**
Coordinadora de Talento Humano
EMPRESAS PÚBLICAS DE CALARCÁ E.S.P.

| FUNCIONARIO | NOMBRE | CARGO O VINCULACIÓN | FIRMA |
|---|---|---|---|
| Elaboró | Sofía Marulanda Blandón | Auxiliar de Bienestar Institucional | SOFIA M.B |
| Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma. | | | |